ENMIENDAS QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS 2020 DEL AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA PARA SU DEBATE Y DELIBERACION EN PLENO.

El Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Fuengirola de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta las siguientes enmiendas al proyecto de presupuestos para 2020.

Se trata de un conjunto de enmiendas destinadas a aumentar la dotación presupuestaria de partidas específicas, que debido a la actual situación de crisis sirvan para reforzar servicios de ayuda a los mas necesitados y vulnerables.

Del mismo modo con la finalidad de obtener unos presupuestos en coherencia con la situación actual, se propone la reducción o eliminación de partidas presupuestarias que si en otro momento podría dudarse de su utilidad, en la actual situación de emergencia económica y social debemos calificar claramente como prescindibles y superfluas.

Creemos que debemos apoyar y aportar todas aquellas medidas que vayan encaminadas a garantizar la salud, la seguridad, el empleo, y la economía familiar y empresarial de Fuengirola, tratando de ser garantes de que en estos momentos tan convulsos, no se destine ni un solo euro a otros fines que no sean estos que se han mencionado.

Valoramos positivamente la contención del gasto y la reducción de partidas presupuestarias que se han llevado a cabo en las cuentas que presentadas, si bien creemos que se puede dar un paso mas en el objetivo de obtener unos presupuestos mas acordes a las circunstancias de excepcionalidad que atravesamos actualmente.

ENMIENDA NUMERO 1

PARTIDA: 23101- 48901 SUBVENCIONES DIVERSAS. SERVICIOS SOCIALES.

FINALIDAD: Aumento de 32.000€ en la dotación presupuestaria de esta partida.

Se trata de aumentar en 2.000€ la subvención destinada a cada una de las Asociaciones que tienen un carácter social y de ayuda a los mas necesitados y vulnerables.

ENMIENDA NUMERO 2

PARTIDA: 23103-22609 ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS. INMIGRACIÓN

FINALIDAD: Eliminación de la dotación presupuestaria de esta partida. 15.000€

Teniendo en cuenta las actuales circunstancias, consideramos prioritarias las acciones encaminadas a cubrir las necesidades básicas de aquellos que mas lo necesitan, y no creemos que actualmente las actividades deportivas se puedan calificar como una necesidad urgente para los inmigrantes.

ENMIENDA NUMERO 3

PARTIDA: 23121-48901 SUBVENCIONES DIVERSAS. IGUALDAD.

FINALIDAD: Eliminación de la dotación presupuestaria dirigida a los beneficiarios de esta partida, a excepción de la Asociación RED MADRE. 9.000€

Estamos ante una partida presupuestaria que dota de subvención a diferentes Asociaciones que no tienen un carácter social de asistencia o servicio a los mas necesitados o vulnerables, si no que va dirigida a Asociaciones o entidades con una finalidad ideológica o política lejos de las necesidades y prioridades que deben guiarnos en el reparto del dinero público en la situación actual.

ENMIENDA NUMERO 4

PARTIDA: 33801-78901 PREMIOS ACTIVIDADES FIESTAS. FIESTAS POPULARES.

FINALIDAD: Disminuir la dotación presupuestaria de esta partida en 8.000€

Se propone la minoración debido a la cancelación de la mayoría de las fiestas de nuestra ciudad, y teniendo en cuenta el carácter no esencial de la partida que se reduce, ya que en ningún caso afectaría al desarrollo de nuestras fiestas en caso de que pudieran llegar a celebrarse.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX

Antonio Luna García